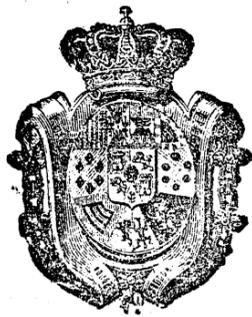


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS NACIONALES.

Recibimiento de los Príncipes franceses en la provincia de Alava.

Vitoria 5 de Octubre.—El día 5 de Octubre era un día de suma curiosidad; de inmenso interes para esta provincia de Alava y su ciudad de Vitoria. Era el día en que los Príncipes franceses habian de pisar por primera vez su territorio: era el día en que el duque de Montpensier habia de dar la primera impresion á las esperanzas que tanto preocupaban los espíritus. La fama lo anunciaba con gratos colores; pero la fama rara vez da cumplida la exactitud del original.

Llegaron SS. AA. RR. los duques de Montpensier y Aumale con su comitiva á las cuatro de la tarde á Iburrieta, confin de Guipúzcoa y Alava.

A unos 60 pasos tuvieron la bondad de apearse del coche. El comandante general de Guipúzcoa Sr. D. Ramon de Barrenechea, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, y una comision de la provincia, compuesta de los Sres. conde de Monterron, gentil-hombre de cámara de S. M., y D. Clemente Ortiz de Zárate, se presentaron á SS. AA. RR. é hicieron su despedida.

En el territorio de Alava les esperaban el Sr. gefe político D. Antonio Vicente de Parga, en representacion del Gobierno, el Sr. diputado general de la provincia D. Francisco Urquijo de Irabien, mayordomo de semana de S. M., y los Sres. marques de la Alameda, D. Inigo Ortes de Velasco, gentil-hombre de cámara de S. M., y D. Blas Lopez, padres de provincia en representacion de ella. Tu vieron el honor de felicitar á SS. AA. RR. y ofrecerles el homenaje de sus servicios, respeto y adhesion, á que correspondieron SS. AA. con una amabilidad encantadora. Todos se entendieron perfectamente. La entrevista fue sumamente interesante, á pesar del sitio desierto en que solo hay á la parte de Alava una casa de peaje, y á la de Guipúzcoa un caserío solitario con las ruinas de otro incendiado en la guerra; un gentío numerosísimo se habia reunido en aquel paraje. Todas las miradas, todas las atenciones, la mas afanosa curiosidad se dirigian á SS. AA. RR.: su interesante presencia, el dulce acento de su voz y la entrañable expresion de sus palabras eran por todos observados con un interes sumamente significativo. Los Príncipes con su delicadísima figura, con su modesta gallardia, su gracioso personal y excelentes maneras dominaron completamente aquella escena en que iban á recibir una impresion decisiva los afectos del pais. Nada era allí etiqueta, todo era cordialidad, todo positivos afectos. Los Príncipes pudieron notar el triunfo que habian adquirido sobre aquel concurso numeroso, que iba á llevar por todos los pueblos la fama de sus virtudes Reales y las esperanzas de nuestro porvenir. El duque de Montpensier, entre mil palabras dulces, dijo que, nuevo en España, era su alma toda española, y un entercimiento irresistible se notó en todos los semblantes. S. A. conquistó todos los corazones. Un destacamento de la guardia civil de caballeria con su coronel Don Luis Serrano, y otro de carabineros, nuevamente uniformados, con su capitán D. Victor Alvarez, se hallaban apostados en aquel sitio, y tuvieron el honor de ofrecerse á las órdenes de SS. AA.

SS. AA. RR. signieron á pie recibiendo con suma amabilidad á los cabildos y ayuntamientos de Villareal, Ubarrundia y Gamboa, que con sus feligreses y vecinos de todos sexos y edades se habian reunido en aquel punto en sus trajes mas decentes con tamboriles y panderetas gritando y bailando á estilo del pais. Fue un regocijo con entusiasmo: vivas incesantes se dirigieron á los Príncipes y muy repetidos al ilustre jóven que iba á unir sus destinos con la augusta Hermana de la Reina nuestra Señora. SS. AA. RR., despues de haber atravesado por todo el concurso, subieron al coche y emprendieron su viaje para la ciudad de Vitoria en medio de las mayores aclamaciones y vivas á nuestras augustas Reina é Infanta, á los ilustres Príncipes y al duque de Montpensier, cuyo nombre ya se habia grabado indeleblemente en la memoria de todo el concurso.

En los pueblos del tránsito fueron recibidos con repiques de campanas, estando cubierto el camino con los cabildos, ayuntamientos y habitantes, todos con sus vestidos de fiesta fijando su curiosidad en el conocimiento de SS. AA. RR., y dirigiéndoles las felicitaciones mas afectuosas. Los cabildos y ayuntamientos de Arrazua y Elorriaga cubrieron el camino en sus respectivas jurisdicciones. Por todas partes los jóvenes de ambos sexos se distinguian y alborozaban con sus danzas al son de las panderetas y música campestre. Todos los peones camineros ocupaban sus puestos atendiendo á la limpieza y servicio del camino.

Llegaron SS. AA. RR. entre incesantes aclamaciones al confin de Vitoria á cosa de las seis de la tarde. El Excmo. Sr. capitán general del distrito, D. Antonio de Urbistondo, les hizo los honores correspondientes á su dignidad, les dirigió, especialmente á S. A. R. el duque de Montpensier, la mas expresiva felicitacion, manifestándole los sentimientos mas puros y leales, y dándole la verdadera idea del júbilo general con que habian sido esperados, y subia de punto á la vista de sus excelsas Personas. El alcalde D. Luis de Ajuria, con una comision de ayuntamiento, compuesta de los regidores D. José de Ajuria, D. Diego Novo y Garcia y el síndico procurador D. Francisco Morales, se presentaron en seguida á SS. AA. en representacion de la ciudad ofreciéndole sus respetos. S. A. el duque de Montpensier y su augusto Hermano contestaron con la encantadora amabilidad que les distingue. Un concurso numeroso estaba presente. La voz del aplauso, confundida con el sonido de las campanas, detonaciones y cohetes, giró por el aire, y SS. AA. siguieron su carrera con su comitiva entrando por el portal de Urbina, tomando á la izquierda por la Cuchilleria y continuando al palacio de Montehemoso, perteneciente á los marqueses de este título, condes de Ezpeleta, donde estaba preparado á SS. AA. el alojamiento correspondiente.

En palacio esperaban el Excmo. é Ilmo. Sr. obispo de esta diócesis de Calahorra, una comision de la provincia con el teniente diputado general D. José Maria de Olano, otra comision de ayuntamiento con los dos tenientes de alcalde D. Juan de Mendivil y D. Alejo de Olarte, una comision del cabildo con el presidente de la colegiata de Santa Maria D. Pedro Terceiro y el vicario eclesiástico D. Vicente de Averasturi, el Excmo. Sr. Don Francisco Gonzalez, segundo cabo, el juez de primera instancia D. Jacinto Baraibar, el promotor fiscal D. José de Arana, las autoridades militares, generales de cuartel, empleados y otras muchas personas notables. A todos recibieron SS. AA. con su amabilidad característica, y á breve rato salieron al balcon, por cuyo frente desfiló la tropa en columna de honor, y los conoció un gentío inmenso que cubria la plazuela y los esperaba con impaciente ansiedad.

Por la noche tuvieron los Príncipes una mesa de 36 cubiertos, que ocuparon los señores de la comitiva de SS. AA. RR., el capitán general, el segundo cabo, las autoridades política y civiles, provincial y municipal, el gentil-hombre de cámara, marques de la Alameda, los gefes de la guarnicion, intendente militar D. Pedro San Marti y otras personas notablemente caracterizadas. Presidió en la comida la atencion mas esmerada y aquella satisfaccion pura que es la mejor demostracion de los sentimientos generosos. Entretanto la banda de música del regimiento de Gerona, que está de guarnicion en la ciudad, y tamboriles al uso del pais con danzas continuas, una iluminacion graciosa y fogatas encendidas en distancias competentes con un brillante y numerosísimo concurso adornaban la plaza de palacio con demostraciones de sincera adhesion.

Se retiraron SS. AA. á descansar entre diez y media y once de la noche, habiendo despedido con su amabilidad acostumbrada á los convidados y á la guardia de honor que le dieron los oficiales de la plaza.

En el día de hoy 4, despues de haber oido SS. AA. RR. la misa que les ha celebrado á las siete de la mañana el Excelentísimo Sr. obispo en el oratorio de la casa, han emprendido su marcha entre las demostraciones del público contento, que la lealtad del pais habia experimentado á la vista de unos personajes tan dignos del afecto de los pueblos por las brillantes cualidades que les distinguen. La comision del ayuntamiento ha despedido á SS. AA. en el limite de la jurisdiccion, y en el tránsito hasta el confin de la provincia han cubierto el camino los cabildos, ayuntamientos y habitantes de Ali, Arriñez, Iruña, Nanclares de la Oca, La Puebla, Armiñon y La ribera-baja. El Excmo. Sr. capitán general del distrito acompañó á SS. AA. RR. hasta el confin: en el estaban esperando á SS. AA. el gefe político de la provincia, en representacion del Gobierno, el diputado general y el marques de la Alameda á nombre de la provincia, quienes despedieron á SS. AA. RR., manifestándoles los mas sinceros deseos del mas feliz viaje y del cumplimiento de los votos que actualmente precóupan á esta nacion, digna ciertamente de reposo y bienestar. En el mismo sitio esperaban á SS. AA. RR. las autoridades de la provincia de Burgos, habiéndoles las nuestras, y el numerosísimo gentío que allí se reunió, visto alejarse con un sentimiento, mezcla de pesar y gozo inexplicable.

Los Príncipes han dejado en el pais las mas interesantes impresiones; han hecho su conquista: si las almas de los Princi-

pes son la historia de las naciones, nuestro carísimo Duque de Montpensier formará en la de España páginas bellas y dignas de imitacion. Estos señores saben ser Príncipes, y feliz la nacion que tiene Príncipes que saben serlo. SS. AA. han dado al mismo tiempo testimonio de su piedad, y saben acordarse de que al lado de la opulencia hay establecimientos de caridad y personas pobres que socorrer. El alcalde de la ciudad sabrá informar de esto mas puntualmente. Creemos que para la vuelta no se atenuarán las favorables prevenciones que en la primera entrevista han sabido inspirar tan amables, interesantes y gratias personas.

La comitiva de SS. AA. RR. era el teniente general Albalin, ayudante de campo de S. M. el Rey de los franceses; los ayudantes del Duque de Montpensier, Sres. coronel Thierry y Latour; los ayudantes del Duque de Aumale, Sres. teniente coronel Temin, y comandantes Beaufort, Cabiller Fleuri, Sr. duque de Glusberg, y Sr. Pasquier, médico de SS. AA.; el acompañamiento encargado por el Gobierno se componia del Excmo. Señor general duque de Ahumada y de los Sres. marques de Sevilla la Nueva, introductor de embajadores; marques de Santa Cruz y marques de Povar, gentiles-hombres de S. M.

Acerca del viaje de los augustos Príncipes, da tambien el *Heraldo* las interesantes noticias que copiamos á continuacion.

Irun 2 de Octubre.

La diputacion de la provincia de Guipúzcoa hizo levantar en mitad del puente de Behobia un elegante arco triunfal sobre el cual se veian pintadas las armas de España en una y otra frente, entre las banderas española y francesa. Bajo el escudo se leia la inscripcion siguiente: «La muy noble y muy leal provincia de Guipúzcoa á SS. AA. RR. los Sermos. duques de Montpensier y de Aumale»: bajo esta inscripcion estaban colocadas las armas de Guipúzcoa. Al extremo del puente en la parte de Francia estaba enbolada la bandera tricolor, y la española lo estaba en el otro extremo. Las dos compañías de preferencia del segundo batallon de Gerona, con la banda, los gastadores y la bandera del mismo á las órdenes del Sr. comandante D. Antonio Maria Amor, un piquete de la guardia civil de infanteria y dos de carabineros de ambas armas, se hallaban formados apoyando su cabeza en el puente.

Sobre el cerro llamado del Castillo Viejo se habia situado una bateria de montaña; y en el que se halla sobre la derecha de Behobia se hallaba colocada la bateria francesa. Su infanteria y caballeria formó al otro extremo del puente. A las nueve y media de la mañana la bateria francesa anunció la aproximacion de SS. AA. RR., quienes bajaron del coche á la entrada del puente y se dirigieron á pie hacia el arco triunfal, en donde fueron recibidos con las ceremonias debidas y las mayores muestras de júbilo por los Excmos. Sr. D. Antonio Arana, introductor de embajadores, duque de Ahumada y marqueses de Santa Cruz y de Povar, comisionados por S. M. para la recepcion de SS. AA. RR.

A estos señores acompañaban (comisionados por la diputacion de la provincia de Guipúzcoa) el Sr. vizconde de Zolina, Señor marques de Narros, D. Ramon Lardizabal y D. Francisco Javier Burástegui; y concurren tambien á este solemne acto el Sr. D. Juan Lopez Ochoa, gefe político de esta provincia, el señor intendente D. Francisco de Gorria, el mariscal de campo comandante general D. Ramon Barrenechea, el coronel gefe de carabineros del reino D. José de Calzada, el primer comandante graduado D. Ramon Lias Rey y los ayudantes del comandante general D. José Ochoteco y D. Enrique Asurmendi. Seguian á SS. AA. RR. el Excmo. Sr. teniente general conde de Arispe, Sr. duque de Glusberg, el general baron de Atalin, el coronel Thierry, Mr. Latour, secretario particular de S. A. el duque de Montpensier, tres oficiales superiores de la comitiva de S. A., los Sres. prefecto y subprefecto en los bajos Pirineos y el gefe y oficiales del Estado mayor de Bayona. SS. AA., despues de haber saludado muy afectuosamente á los señores que los recibieron, verificaron su entrada á pie en nuestro territorio, y pasaron del mismo modo por delante de las tropas que les hicieron los honores de ordenanza; subieron en seguida á su carruaje, á cuyo estribo se coloró el Sr. general Barrenechea, y seguidos de las enuniciadas personas entraron en Iruña, en donde los recibieron el señor coronel gobernador D. Juan Lucas de Quijano, los Sres. baron de Oños (alcalde constitucional), D. José Joaquin Olazabal y D. José Maria Sein, diputados por la provincia acompañados del cabildo &c. &c.

A la puerta de la casa de la Señora de Olazabal se hallaba formada una compañía del batallon de Gerona, un piquete de carabineros y la música militar de aficionados del pueblo. SS. AA. RR. se apearon del coche y subieron á casa de la Señora de Olazabal, en donde se les sirvió el desayuno. A su despedida regalaron á esta señora una lindísima pulsera de brillantes, un alfiler tambien de brillantes al Sr. Olazabal (D. Juan José), director de la música de aficionados y 600 francos á las criadas que sirvieron la mesa.

Durante el almuerzo la música tocó piezas escogidas de las

mejores óperas. Los balcones y ventanas estaban adornados de vistosas colgaduras, y ha sido extraordinaria la afluencia de gentes, no solo de los pueblos de esta provincia, sino también de Bayona, San Juan de Luz y Behobia. El contento fue general, y el día estuvo hermosísimo, cual no era de esperar después de los tres días de tempestad que hemos tenido. Nuestras tropas, sin excepción alguna, se presentaron con la mayor brillantez.

A las once continuaron su marcha los Príncipes con dirección a Tolosa, en donde permanecerán esta noche. El señor general Burechea los acompaña hasta Vitoria con una escolta del regimiento del Príncipe, 2º de lanceros.

El señor teniente general conde de Arispe con su estado mayor y las autoridades francesas regresaron a Behobia después de la salida de SS. AA. RR.

Vitoria 4 de Octubre.

Sumamente gratas son las impresiones que han dejado en este pueblo los ilustres Príncipes franceses duque de Montpensier y Anjou, y también ellos a su vez pueden llevar la satisfacción de haber encontrado en su tránsito por las provincias Vascongadas las muestras de aprecio con que sus pacíficos y leales habitantes los han acogido, y que prueban más que la palabrería de algunos periódicos, que se ilusionan de pasar por intérpretes de la opinión pública, que no existe la oposición que proclaman. Los que pretendían hacer creer que desagradaba á la nación el enlace de la augusta Infanta han recibido una lección bien elocuente y un solemne mentís á sus ridiculas y apasionadas invectivas.

A las cinco de la tarde de ayer llegaron á esta capital los esclarecidos viajeros, á quienes el capitán general del distrito esperaba en el inmediato pueblo de Beñito, acompañado del estado mayor, ayudantes, intendente militar y otros gefes de la plaza, 50 caballos del regimiento del Príncipe y 20 de la guardia civil. El capitán general, con la soltura y elocuencia que le es propia, felicitó á SS. AA. en una sentida arenga, que fue contestada por el Sr. duque de Montpensier en los términos más finos y lisonjeros, manifestando que aunque nacido en Francia su corazón era ya español.

Un inmenso concurso de Vitoria y de los pueblos comarcas obstruía la carretera, prorumpiendo en vivas y aclamaciones á los ilustres Príncipes, tanto más cordiales y sinceras, cuanto que no eran producidas por sugerencias ajenas, sino que salían del corazón de los que veían en tan augustos jóvenes un modelo de ilustración, de amabilidad y de elegancia. Después de tan agradable escena continuaron la marcha hasta la entrada de la población, donde fueron igualmente felicitados por la municipalidad. Siguió al palacio de Montehermoso, que les estaba preparado para su alojamiento, y la fuerza del regimiento infantería de Gerona, que se hallaba en la carrera, desfiló en columna de honor delante de SS. AA., vestidos con su uniforme de generales. A poco rato fueron cumplimentados por todas las autoridades y corporaciones, ballándose continuamente en el balcón para recibir los parabienes de la inmensa concurrencia que poblaba la plaza, y que se extasiaba gozosa al contemplar la gentileza y donaire de dos jóvenes Príncipes llenos de gracia, y que tan justamente pueden formar con sus bizarros hermanos el orgullo de un padre que es hoy la mejor garantía de la tranquilidad y ventura de su patria y del reposo de la Europa. Mas de tres horas estuvo la brillante música de Gerona tocando escogidas piezas; pero al principiar la jota aragonesa con variaciones y otros aires nacionales, fue tal la satisfacción que recibieron SS. AA., que prorumpieron en aplausos y bravos desde el balcón, manifestando el deseo de que se les facilitasen copias de tan alegre y expresiva música, deseos que fueron satisfechos al momento.

Después de las diez se retiraron á descansar, haciendo las más vivas demostraciones de la complacencia y gratitud que los animaba por tan obsequiosos agasajos. Esta mañana á las siete ha celebrado misa en el oratorio de palacio el Sr. obispo de Calahorra, que aun se encuentra en esta capital, y han salido en seguida para Burgos, acompañándolos hasta Miranda de Ebro el capitán general con el gefe de E. M. y otros oficiales, y siendo despedidos en toda la carrera por el inmenso gentío que desde muy temprano ocupaba las calles y casas por donde habian de pasar.

Desde su entrada en España han recibido los mayores obsequios, pues el ayuntamiento de San Sebastian con una brillante música los esperaba en Astigarraga para felicitarlos, circunstancias que agradecieron extraordinariamente. En Tolosa ha sido igual el recibimiento, esmerándose la provincia de Guipúzcoa en tributar á tan ilustres huéspedes con música, danzas, fuegos y festejos, el homenaje de que son tan dignos.

En Vergara también ayer recibieron las mismas demostraciones, excitando el entusiasmo y la admiración de sus habitantes la amabilidad con que á insinuaciones de algunos de los personajes que los acompañan se prestaron á dirigirse á pie desde el parador de San Antonio hasta la casa del marqués de Villafraña, en que les estaba preparado un almuerzo. En fin, en los más insignificantes pueblos han recibido mil parabienes, agolpándose á la carretera todos los habitantes de las inmediaciones, y en todo el tránsito han dejado SS. AA. las pruebas más positivas de su ilustrada educación, generosidad y esplendidez.

De otro corresponsal.

Entre el alegre repique general de las campanas, el estruendo de las botellas de fuego y de infinitos cohetes, el júbilo de las gentes, que se agolpaban en todos los sitios del tránsito, hicieron su entrada solemne en esta ciudad á las cinco de ayer tarde los ilustres Príncipes franceses. Bienvenidos sean á la noble España, que los recibe dignamente; que si en ellos resalta la gallardía propia de su nación, los españoles hacen alarde de la caballerosidad que los distingue.

Al conde de la provincia salieron á recibirlos los Sres. diputado general y marqués de la Alameda en comisión de la diputación foral, y el Excmo. Sr. capitán general, intendente militar y gefe de estado mayor al pueblo de Beñito. El ilustre ayuntamiento los esperó en el límite de la jurisdicción de la ciudad, y una comparsa de jóvenes de ambos sexos bailaban al son de los tamboriles. Las calles estaban vistosamente colgadas, cubriendo la carrera desde la puerta de Francia hasta el palacio de Montehermoso el brillante regimiento de Gerona. ¡Qué buenos mozos! ¡Qué gallardos! ¡Qué finos y amables! ¡Qué noble continente! ¡Qué aire tan marcial! eran las exclamaciones que arrancaba su vista naturalmente á todos cuando en el balcón del palacio presenciaban el desfile de Gerona. ¡Y con qué orgullo contemplaba yo el porte guerrero, el aire, la soltura y el esmerado aseo de los robustos soldados de este disciplinado regimiento! Y así son todos los de España, y con ellos, y con un pueblo amante de su Reina y de las instituciones liberales, desafiar se puede á todos los revolucionarios del mundo.

Vitoria ha descollado en sus festejos. Danzas, músicas, iluminaciones, fuegos artificiales, y todo el pueblo regocijado, secundando á sus dignas autoridades, han brotado espontáneamente y dádolos la más graciosa bienvenida. En el besamanos estuvieron amabilísimos los Príncipes, y al oír en la serenata las alegres tocatas españolas, y entre ellas la jota aragonesa, batían las palmas con entusiasmo desde el balcón en que estaban.

Nada diré á VV. del lujoso adorno del palacio, de lo espléndido de la comida, de lo finos y esmerados que han estado la diputación foral y el ayuntamiento, que han costado los gastos, distinguiéndose los individuos de sus comisiones, sin que ninguna de las demas autoridades y corporaciones faltase á solemnizar el acto del recibimiento. Notábase entre ellos al Sr. obispo de Calahorra.

Hoy á las siete y media un repique general de campanas, y las músicas, tamboriles y los voladores nos han comunicado su salida de esta ciudad para la de Burgos. Un inmenso pueblo llenaba el tránsito, y el sol de otoño iluminaba la honrosa cicatriz que hermosea la frente del jóven Príncipe, gloria de la Francia y símbolo de paz y de libertad para la España.

Burgos 4 de Octubre.

SS. AA. RR. los Príncipes franceses han entrado á las seis y media de esta tarde en esta capital. A pesar de un temporal malísimo, pues no ha dejado de llover sino á cortos intervalos, ha sido numerosísimo el concurso de gentes que han salido á presenciar la entrada de los augustos viajeros. El recibimiento ha debido ser satisfactorio para SS. AA., pues estos habitantes les han dado inequívocas pruebas de adhesión y respeto. Al descubrir el coche en que venían los Príncipes, todos los concurrentes se quitaron los sombreros y saludaron á SS. AA. con un viva que se repitió por todos los puntos de la carrera hasta el palacio en que han sido hospedados.

Las gentes, deseosas de conocer á los Príncipes, corrian en distintas direcciones, unos á la catedral, otros al teatro, según las noticias que cada cual tenia de que irían á este ó al otro punto. Pero SS. AA. asistieron al teatro, que ya estaba lleno de gente, así como las calles inmediatas. Presenciaron el primer acto de la comedia y después un baile nacional, que les agradó mucho, retirándose en seguida á comer. Durante la mesa las músicas de la guarnición les han dado una serenata que ha estado igualmente concurridísima y brillante.

Debo decir á VV. que cuantos han visto á SS. AA., y en particular los que han asistido á besamanos, han quedado encantados de su amabilidad y cortesía, de su despejo no menos que de su hermosa y bizarra presencia.

SS. AA. han entrado de grande uniforme, y así se han presentado en el teatro, habiendo recibido los honores de Infantes de España con salvas de artillería y repique general de campanas. La ciudad estuvo iluminada toda la noche. SS. AA. han dispuesto ir mañana á las ocho á ver la catedral, y á las nueve saldrán para Buitrago.

Palma 30 de Setiembre.

Tenemos á la vista varias cartas de Ibiza llenas todas ellas de los mayores elogios á nuestro gefe político por el interés con que se dedica á conocer los males de aquella isla, por el acierto con que acude prontamente á su remedio, por la solícitud con que atiende á todo cuanto puede conducir á mejorar la suerte de aquellos naturales. Para que se pueda formar una idea de ello copiaremos dos párrafos de una de dichas cartas, escrita por persona ilustrada é independiente, conocedora y amante del país.

«No es posible (dice) enumerar los bienes y ventajas que las utilísimas visitas de nuestro prudente y apreciable gefe político proporcionan á esta isla. En esta última ha sido portador del subsidio de 40,000 rs., que por su mediación nos ha destinado tan oportunamente el Gobierno, y que por el acierto con que S. S. ha sabido repartir dicha suma, según las respectivas necesidades de los pueblos, los aliviara doblemente. Ha formado comisiones de socorros, las ha dictado reglas acertadas para distribuirlos, ha dispuesto la compra de trigo, á fin de que, cual es de suma conveniencia, pueda facilitarse una cantidad de ellos para aliviar á los labradores pobres, ha hecho en fin cuanto puede haber hecho por sus hijos el mejor de los padres. Así es que estas y otras disposiciones, en extremo saludables, han producido, como no podía menos de suceder, que en Ibiza y Formentera, al hablar del Sr. D. Joaquín Maximiliano Gibert, no aparezca más que una voluntad: la de mostrarse siempre agradecidos y complacerle en cuantas ocasiones se presenten.

Concluiré anunciando otro beneficio inmenso obtenido por el tacto y prudencia con que ha conducido varios asuntos. Tal es el haber calmado las pasiones, harto exaltadas en otros tiempos, y haber logrado que reine entre nosotros la mejor inteligencia, la mayor armonía. De una autoridad que, como el Sr. Gibert, se dedica con tanta asiduidad á mejorar la suerte de sus administrados, no pueden menos los pueblos de obtener los beneficios inmensos que á él debe la isla de Ibiza.

Nos cabe un placer singular al dar publicidad á los anteriores párrafos, ya por lo que honra á los ibicencos la cualidad de agradecidos, ya porque damos á conocer los buenos resultados que reportan los pueblos de las visitas de nuestra autoridad superior civil, merced á su celo é inteligencia, y á los buenos sentimientos que siempre ha demostrado, y que tanto aprecio le han valido de parte de los balears desde que les cupo la suerte de tenerle al frente. (P. B.)

MADRID 8 DE OCTUBRE.

A las tres y media de la tarde de hoy recibieron SS. AA. los duques de Aumale y de Montpensier á las autoridades militares de la plaza y á la oficialidad de la guarnición. El capitán general les habló en estos términos:

Sermos. Señores: La guarnición de Madrid viene á felicitar á VV. AA. Ayer disfrutó del honor de recibir en medio de sus filas á los gallardos hijos de un gran Rey aliado de nuestra Reina. El soldado y el gefe se han llenado de orgullo al ver en vuestras nobles frentes las huellas de su propio oficio. Sus sentimientos de adhesión hacia vuestras augustas personas se animaron desde aquel instante, y esos sentimientos son los que vengo yo á ofrecerles en nombre del ejército de Castilla la Nueva.

¡Ojalá que vuestra permanencia en nuestro suelo sea tan grata á VV. AA. como lo es á todos los soldados españoles!

S. A. R. el Sr. duque de Montpensier se dignó contestar en

FOLLETON.

GERONIMO RUDEIX.

CAPITULO DECIMOQUINTO.

Revelacion.

(Continuacion.)

La sala que habitaba Gerónimo Rudeix era bastante grande, pero bajo su techo estaba sostenido por inmensas vigas desigualmente colocadas; y una chimenea, en la que podían colocarse dos personas con bastante comodidad, ocupaba uno de los costados de la sala; en un banquillo de madera se veían las armas del anciano capitán, simétricamente colocadas y en las paredes se ostentaban antiguas pinturas carcomidas por el tiempo y medio borradas por el humo, que representaban asuntos religiosos, muy difíciles de descifrar por su deterioro; enfrente de la chimenea había colocada una cama que cuatro columnas angulares, elevadas hasta el techo, denotaban haber sostenido un cielo que ya no existía, lo que se confirmaba más por haberse roto una columna. De una de estas pendía un pedazo de tela verde desgarrada, y cuyos hilos colgaban miserablemente, y de la otra un enchillo, compañero inseparable de Gerónimo Rudeix por una antigua costumbre. En el medio había una mesa y sobre esta una limpa sucia, cuyo débil resplandor alumbraba con dificultad.

El viejo Gerónimo, extendido sobre la citada cama, estaba munto vestido con las calcetas horadadas y una gorda camisa gris; su fiel é inseparable compañera, su capa, estaba echada á sus pies, medio tapados por ella.

El rostro del viejo soldado estaba amarillo y arrugado, los huesos de las mejillas prominentes y sus ojos turbios y hundidos: caía su barba en desorden por su pecho, y sus cabellos parecían pegados á las mejillas. No era aquel Gerónimo Rudeix de aspecto robusto y salvaje con aquel sello de valor y energía que le era característico; no era un hombre de mirada hosca y feroz á quien había respetado la muerte y á quien ninguna fatiga había podido destruir; era un viejo sin fuerza que esperaba con resignación que llegase su última hora.

Un hombre de bastante edad estaba sentado junto á su lecho; Gerónimo parecía inquieto y preocupado, y parecía que interrogaba con la vista el menor ruido que sonaba.

—¿No habeis oido pasos en la escalera? preguntó al que estaba junto á él.

—No, repuso este.

—¿Cuánto tarda en venir Leana! repuso Gerónimo después de un instante de silencio. ¿Qué hora es? ¿Ha vuelto Gaston? Porque conozco que es esta la última noche que Dios me concede.

Y se dejó caer en su almohada.

Algunos minutos después entró Gaston.

Cuando Gerónimo vió al jóven, hizo un movimiento de alegría.

—¿Ah, es él! dijo.

Gaston estaba muy pálido, y se apoyó en el lecho.

Hízole Gerónimo una señal afectuosa con la mano, é inclinandose hacia la persona que estaba junto á él, le dijo:

—Gracias, vecino, por vuestra compañía; ya está aquí Gaston.

—Vamos, Gerónimo, dijo el otro levantándose y estrechándole la mano; buena noche y hasta mañana.

Hervía la sangre á Gaston en sus venas; cada minuto que

pasaba era un suplicio para él; y á pesar de tener en la mano la llave de la habitación en que había encerrado á la jóven, experimentaba aquel miedo involuntario, aquel sentimiento de terror inexplicable que á nuestro pesar se desliza en nuestra alma y la hace temblar.

Luego que marchó el vecino se acercó al lecho de Gerónimo Rudeix.

—¿Dónde está Leana? preguntó el anciano.

—Va á venir... ahora mismo... repuso Gaston pudiendo apenas contener su emoción.

Iba á hablar cuando Gerónimo le alargó un papel cerrado y sellado. Pero no podía ser aquello los papeles que iba á buscar.

—¿Qué es esto? preguntó.

—No sé; un hombre ha traído para ti este papel que le han dado en la calle mandándole que te le subiera. No esperaba respuesta, y no conozco al que le ha traído.

—¿Y es para mí este papel?

—Sí.

Cogióle Gaston, abrióle ávidamente, y leyó para sí lo que sigue:

«Si no es una mentira lo que me habeis dicho, si es verdad que por mí os habeis impuesto tan cruel sacrificio, apresuraos á probarlo de una manera incontestable: volveréis á vuestro rango en la corte de Francia, y el Rey os pondrá en una posición digna de vuestros nobles abuelos. El que os da este aviso es un amigo fiel que velará por vos.—El sacrificio de toda su vida por tantos dolores é infortunios.»

A medida que el jóven leía, agitaba un temblor convulsivo todos sus miembros; latía su corazón con violencia, y toda la agitación de sus sentidos se manifestaba en su semblante.

No había duda; era ella la que le había escrito aquella carta; ella, que estaba inquieta de lo que había sido de él, y que le mandaba esperar.... Su cabeza era un volcán y su razón se extraviaba; por fin besó aquel delicioso papel.

nombre de los dos Príncipes con estas sentidas y enérgicas palabras, que arrancaron las lágrimas a muchos de los concurrentes.

Os doy gracias, Sr. capitán general, por los sentimientos que acabáis de manifestarme en nombre de la guarnición de Madrid. Me han conmovido profundamente. Tengo á dicha el aprovechar esta ocasión para felicitar á los valientes oficiales que mandan en el ejército de Castilla la Nueva. Aun mas satisfecho me encuentro todavía de los lazos que van á unirme á esta heroica nacion española, que conservará en el porvenir, y no tengo duda de ello, el alto lugar que no ha cesado de ocupar en las páginas de la historia.

El Sr. duque de Valencia no formó parte de la comitiva de Sres. generales á la entrada de SS. AA. RR. los Príncipes franceses en esta capital, como dijimos equivocadamente en el número de ayer. Por su alta categoría de capitán general de ejército no podía, con arreglo á ordenanza, ser presidido por el capitán general del distrito.

FUNCIONES REALES.

Siendo los festejos públicos que e-tan próximos á celebrarse un asunto que ya llama la atención y excita la curiosidad de la mayor parte de los habitantes de la capital, y en cuyos preparativos se trabaja con tanta actividad, creemos oportuno anticipar á nuestros lectores las noticias que ya tenemos acerca de ellas, y que consideramos son exactas.

En cuanto á la distribución de billetes para las funciones de toros se observarán, según costumbre, oficial las reglas siguientes:

Habiendo construido los dueños de las casas los tablados de los tendidos en el frente de ellas, tienen el usufructo de dichos tendidos en el primer día, ó sea la función Real de corte, y como tal pueden alquilar los asientos por su cuenta. En dicha función Real del primer día corresponden á S. M. los balcones de las mismas casas (con muy ligera excepción de alguno en favor de alguna familia ó corporación que disfruta este privilegio), y como tal se convida por palacio á aquellos balcones, sin embargo de abonarse á sus dueños por los que los ocupen á razon de 14 ducados por cada uno de los principales, 10 por los segundos y siete por los terceros. No obstante lo expuesto, Madrid tiene el privilegio de disfrutar y repartir 30 boletas en los claros 106 y 107 de las casas tituladas de Sardineta, esquina á la calle de Boteros. En las otras dos funciones que se conceden á la villa corresponden á esta todos los tablados y balcones del piso principal, y los dueños de las casas tienen derecho solo desde el segundo en adelante.

En la corrida de la mañana del día primero, ó sea la llamada de prueba, la distribución de todas las localidades de la plaza es exclusivam nte del dominio ó propiedad particular. Sabemos que para las funciones Reales están contratadas todas las mejores cuadrillas de toreros que hay en España, y que hay dispuestos mas de cien toros de las mejores vacadas. Los trajes de los toreros y demas operarios parece son del mejor gusto y riqueza, y todo en el servicio de la plaza corresponderá á la magnificencia de las anteriores Reales fiestas.

Habrán seis caballeros en plaza; cuatro nombrados por S. M. para la función de corte, y dos por el ayuntamiento para la de villa, que se presentarán con sus correspondientes padrinos.

Acompañarán á estos 100 comparsas vestidos ricamente á la antigua española y guardia tudésca ó chamberga.

Creemos que tambien habrá una corrida gratuita de novillos y danzas, y regularmente se verificará en la plaza de la puerta de Alcalá.

La colgadura de la plaza es de paño de grana con una ancha franja de oro en los balcones principales y terceros, y amarilla con franja de plata en los segundos, reproduciendo los colores de la bandera nacional, y en la barandilla alta azul y plata.

La iluminación consiste en unas 700 hachas de cera, todo lo cual presentará un espectáculo sorprendente y propio de la magnificencia española.

La decoración é iluminación del paseo del Prado parece estar dispuesta tambien con gran lujo y novedad, bajo la dirección del apreciable artista D. José Abrial. Presentará una inmensa galería del gusto chinesco, iluminada por muchos miles de vasos, flameros y faroles.

Igualmente será iluminada con profusion la fachada figurada de la iglesia del Buen Suceso, que representa un templo grieco-romano con su escalinata, peristilo y fronton triangular. En ambos sitios habrá músicas y tablados para las danzas nacionales que se estan ensayando por un crecido número de parejas vestidas con la mayor propiedad.

Los fuegos artificiales preparados á la entrada del Prado delante de la Cibele parece serán de mucha mas visualidad que en otras ocasiones. Están encargados al acreditado artista valenciano Minguet.

Las casas consistoriales estarán magníficamente adornadas con elegantes colgaduras nuevas de terciopelo carmesí y oro, y bajo un riquísimo dosel se hallarán colocados los retratos de cuerpo entero de S. M. y su augusto esposo, encargados expresamente por el ayuntamiento á los excelentes artistas D. Carlos Luis de Rivera y D. Rafael Tejero. De estos retratos, que parece estan para concluirse, hemos oído hacer los mayores elogios, como no podía menos de suceder, atendido el gran talento de ambos pintores.

Las funciones aprobadas por S. M. para los dos teatros del Príncipe y de la Cruz son: para el primero, la célebre comedia de Moreto, perla de nuestro teatro antiguo, titulada *El desden con el desden*, la cual será ejecutada por primera vez por los actores Doña Matilde Díez, D. Julian Romea y D. Antonio Guzman, y exornada con coros del Sr. Iradier, bailes, máscaras y demas aparato de que es susceptible; para el de la Cruz se ha señalado el drama los *Amantes de Teruel*, uno de los mejores del teatro moderno, concluyendo con una zarzuela nueva titulada *La Alcaldesa de Zamarramala*, en la cual se cantarán diversidad de canciones nacionales nuevas, compuestas por el Sr. Salas, y ejecutadas por el mismo y la señorita Maizquez. En ambos teatros se cantarán himnos y coros alusivos á la solemnidad, cuya música es del Sr. Espin. El ayuntamiento asistirá uno de los días de festejos á una solemne función religiosa en la iglesia de Santa María, en que se ejecutará un *Te Deum*, compuesto y dirigido por el profesor D. Luis Arche.

Teniendo ante todas cosas presente el alivio posible en semejantes días de las clases desvalidas, sabemos tambien que suben á cerca de 8000 duros las dotes, limosnas y otros auxilios que ha dispuesto la corporación municipal. Las limosnas serán remitidas á los Sres. curas y juntas parroquiales, para que cuiden de su distribución; y á todos los establecimientos de beneficencia se ha señalado tambien su parte, asi como tambien un socorro personal á las religiosas é inválidos, y un obsequio á la guarnición. (H.)

En la noche del sábado quedó abierto para el público el lujoso almacén que la compañía española de comercio ha establecido en la calle del Carmen para la venta al pormenor de géneros de lujo.

Difícilmente puede formarse idea de este almacén colosal, que coge casi toda una manzana y encierra un surtido asombroso de los géneros mas delicados y preciosos.

Figúrense nuestros lectores una magnífica galería cubiertas las paredes de precioso papel y colosales espejos, á lo largo de la cual corre un mostrador de caoba primorosamente pulimentado y ana anaquelaría con adornos dorados que contiene un surtido de géneros como jamas se ha visto en la corte de España, y habrá concebido una ligera idea del magnífico establecimiento que nos ocupa.

En los numerosos escaparates que hay á la puerta llaman la atención de cuantos pasan los géneros mas lujosos; cuanto el refinamiento de la moda puede apetecer, cuanto la gente elegante necesita para deslumbrar y dar realce á la hermosura.

AVISOS.

BANCO DE ISABEL II.

La junta directiva del Banco de Isabel II, teniendo presente la situación próspera de los negocios del establecimiento, el considerable desarrollo que han tenido las operaciones mercantiles é industriales y la demanda que proporcionalmente han tenido sus fondos; considerando ademas el ventajoso resultado que ha obtenido el último aumento de su capital efectivo, y la elevación constante y progresiva de sus acciones; teniendo por último en cuenta que la urgente é inmediata necesidad de poner en circulación mayor número de cédulas al portador exige proporcionalmente mas existencias en numerario, ha tenido por conveniente acordar en sesion de 3 del actual, previas todas las for-

malidades que exige el art. 115 de los reglamentos aprobados por S. M., que se aumente el capital efectivo del Banco en 10 millones de reales, debiendo satisfacer los tenedores de acciones un 10 por 100 mas sobre su valor nominal, ó sea 500 rs. por acción.

Con este objeto la dirección del Banco ha señalado el plazo de 15 días, que terminará el 20 de este mes, para que los señores accionistas entreguen en la caja del establecimiento la cantidad señalada, acordando al mismo tiempo que el Banco pueda anticipar sobre las mismas acciones y al tipo anteriormente designado de 200 por 100 las cantidades que los mismos accionistas necesiten y demanden para cubrir el pago de este dividendo.

Madrid 5 de Octubre de 1846.—El director gerente, M. S. Lopez.

SOCIEDAD CASTELLANA DEL FOMENTO DE LA SEDA

EN SALAMANCA.

La junta directiva de esta sociedad, establecida en esta corte, obrando con arreglo á lo que previene el art. 4.º del reglamento de la misma, ha determinado celebrar la general el día 18 del corriente y á las doce de su mañana en la casa del Banco español de San Fernando.

Lo que se pone en noticia de los accionistas para que, por sí ó persona que les represente, se sirvan asistir á la referida junta.

Madrid 6 de Octubre de 1846.—Antonio Guerrero y Caspedes, secretario.

En el despacho de libros de la IMPRENTA NACIONAL se vende á 1 rs. el *Reglamento general para el gobierno y régimen facultativo del cuerpo de sanidad militar del ejército*, publicado en virtud de Real decreto de 7 de Setiembre último.

Tambien se venden al mismo precio las *Instrucciones generales sobre orden y método de enseñanza en las facultades médicas del reino*, mandadas observar por Real orden de 16 del propio mes.

En dicho despacho se hallan de venta los siguientes libros de texto para varias asignaturas:

La *Iliada* de Homero, traducida del griego al castellano por D. José Gomez Hermosilla: tres tomos en 4.º á 75 rs. en rústica y 87 en pasta.

Estudios prácticos de administración, por D. Francisco Agustín Silvela: un tomo en 4.º á 24 rs. en rústica.

Tratado de topografía y agrimensura, por D. Mariano Carrillo de Albornoz: un tomo en 4.º con un cuaderno de láminas por separado á 40 rs. en rústica.

Elementos del cálculo diferencial y del cálculo integral, por Boucharlat, traducidos por D. Gerónimo del Campo: un tomo en 4.º á 30 rs. en rústica.

Teoría mecánica de las construcciones para los estudios de la academia especial de ingenieros, por D. Celestino del Piélagos: un tomo en 4.º á 46 rs. en rústica y 51 en pasta.

Introducción al estudio de la arquitectura hidráulica para el uso de la academia especial de ingenieros: un tomo en 4.º á 28 reales en rústica.

Manual de física de Mr. Bailly, traducido por D. José Acosta: un tomo en 4.º con láminas á 17 rs. en rústica y 22 en pasta.

La orictognosia, escrita en alemán por D. Juan Federico Guillermo Widemann, traducida por D. Christiano Herrgen: dos tomos en 4.º á 32 rs. en pasta.

Lecciones de mineralogía, redactadas para ayuda de los alumnos que cursan la cátedra de esta asignatura en el museo de Ciencias naturales de esta corte, por D. Antonio María de Cisneros y Lanuza: dos tomos en 4.º á 40 rs. en rústica.

Práctica botánica del caballero Carlos Lineo: nueve tomos en 4.º á 220 rs. en pasta.

Gramática alemana, por D. Julio Kuhn: un tomo en 4.º á 22 rs. en rústica.

Gramática inglesa, por Fr. Tomas Connelly: un tomo en 8.º á 12 rs. en pasta.

Gramática hebrea, por D. Salvador Veneda y Vila: un tomo en 4.º á 17 rs. en pasta.

Gramática italiana, por D. Pedro Tomasi: un tomo en 4.º á 13 rs. en pasta.

Gramática griega, por D. José María Romau: un tomo en 8.º á 14 rs. en rústica y 18 en pasta.

—¿Qué es eso? le preguntó el viejo.

—Nada.... nada.... soy feliz.... porque Leana me lo ha dicho todo.... Existen los papeles que os entregué, y vais á devolvérmelos.

—Sí, dijo el viejo incorporándose y tendiendo al jóven sus abrasadas manos; sí, los he conservado, Gaston. Los cabellos blancos del viejo velaban por la desesperación del jóven. Estaba seguro de que algun día cecharia menos el conde Dennary los pergaminos de su nobleza y el recuerdo de sus antepasados. Era mi mas precioso tesoro, porque vos, conde Dennary, sois hijo de mi bienhechor, tenéis un alma noble y bella, y en estos dos años el viejo ha encontrado en vos un hijo y su hija un hermano.

Calló un momento Gerónimo; porque al pronunciar las últimas palabras se habia debilitado su voz. Despues de un momento de silencio, repuso sonriendo:

—Estos papeles estan aquí, en mi cabecera; no los he dejado jamas: y ahora, que ha llegado mi última hora, os los devuelvo, monseñor, y os ruego que no olvideis que tal vez mañana estará huérfana mi pobre Leana.

Gaston habia escuchado aquellas palabras, y su rostro expresaba toda la terrible violencia de la calma que se imponia; porque tenia en la mano la carta de Inés que le abrasaba, y en su cabeza y en su corazón cada palabra y cada línea de ella. Todo habia desaparecido á su vista, el viejo moribundo, la jóven que le suplicaba de rodillas; no tenia mas que un solo pensamiento, los papeles.

Seguia con la vista todos los movimientos de Gerónimo, y todo su cuerpo temblaba de impaciencia.

Habiase vuelto el viejo, y levantado la almohada sacaba los papeles arrollados.

Gaston se estremeció.

Ya se inclinaba al lecho tendiendo las manos para coger los papeles, cuando se abrió de repente la puerta, y Leana, pálida,

con los ojos animados de un fuego siniestro, le cogió el brazo, y mirándole fijamente le dijo con voz fria:

Gaston, ya estoy aquí.

—¡Infeliz! dijo Gaston en voz baja.

—Dios es justo, repuso Leana.

Gaston sintió un frío mortal helarle la sangre en las venas.

¿Qué iba á decir? ¿Qué iba á hacer? ¿Saldria vencedor en aquella lucha terrible en que iba á jugar la vida?

—Leana, dijo, escuchadme, ¿qué vais á hacer?

—Lo que os he dicho que haria.

—¡Pero será matar á vuestro padre! Mirad cómo está con unas palabras que me ha dicho, mirad cómo palidece.

—Gaston! dijo el viejo con voz débil.

—Soy yo, repuso Leana, poniéndose resueltamente entre los dos.

—No tengo fuerza, repuso Gerónimo, dejando caer su cabeza; al menor movimiento que hago.... me faltan las fuerzas...., y mis ojos.... se cierran.... á mi pesar.

Cerráronse los ojos de Gerónimo, y apoyó en su pecho la mano en que tenia los papeles.

—Bendito sea Dios, dijo Gaston, no se ha perdido todo. Leana, Leana, añadió en voz baja separando á la jóven algunos pasos del lecho; Dios es quien dandoos tiempo de reflexionar os impide cometer una falta irreparable matando á vuestro padre, causándole en la última hora de su vida el mayor dolor que jamas haya sufrido. No os hablo de mí, Leana; tal vez os creéis en el derecho de abortarme y de maldecirme.

Leana estaba inmóvil, silenciosa; pero en su silencio y en su inmovilidad habia algo de siniestro, y miró á Gaston con una sonrisa cruel.

No era la débil jóven que por tanto tiempo habia aceptado sin replicar el papel de victima; era grande y fuerte en su dolor. Su rostro pálido y sus labios temulos tenían algo de espantoso.

—¡Ah, dijo, cuánto he tenido que sufrir para llegar al punto á que hemos llegado! Gaston.... Gaston, sois un cobarde. Estais ahora dulce y trémulo porque tenéis miedo, porque con una palabra puedo perder todas vuestras esperanzas. Pues bien, pronunciaré esta palabra.

—Leana, repuso Gaston, no tenéis lástima de mí.

—Sí, no tengo lástima, como vos no la tenéis de mí. Mirad mi rostro cuán alterado está; mis ojos estan abrasados por las lágrimas, mis mejillas hundidas por el dolor.... y esto no es nada todavía. Si viérais mi alma, de seguro llorarais al ver lo despiadada que la habeis hecho, porque la habeis desgarrado sin piedad. Una jóven se confiaba á vos llena de fe, de lealtad, de esperanza y de amor; hubiera dado su vida por haceros feliz.... porque os creia noble y leal.... ¿Qué habeis hecho vos? ¡La habeis pisoteado, la habeis envilecido y mancillado! Hasta habeis turbado su razon.... Vos habeis detramado de una vez sobre mi esa ciencia amarga del mal que Dios no nos envia mas que gota á gota.... ¿Y quién ha sido la causa de todo? Ella. ¿Quién ha sido el demonio de este infierno? ¡Siempre ella! ¡Ella es la que os ha hecho ser lo que sois!.... ¡Ella es la que nos ha perdido!

—¡Leana, callaos!

—Ella, ella á quien detesto.... ¡Solo al nombrarla debe alterarse mi rostro! Los celos son una cosa horrorosa.

—Leana, Leana, dijo Gaston cogiéndola ambos brazos, ¿callareis al fin? Puesto que no os entenece las súplicas, no os diré mas que una palabra: necesito esos papeles, como necesito para vivir el aire que respiramos; ¿lo entendéis? Los necesito y.... desgraciada de vos si replicais una palabra.

—No tengo miedo, dijo Leana friamente.

—Los arrancaré de las manos de ese viejo moribundo.

—No os atreveréis á ello.

—Soy capaz de todo.

Y se lanzó Gaston hácia el lecho.

(Se concluirá.)

Tabla de Cebes ó paráfrasis árabe, traducida por D. Pablo Lozano y Casela: contiene el texto en castellano y en árabe: un tomo en 4^o mayor á 28 rs. en pasta.

Diccionario de la lengua española é inglesa, por Fr. Tomas Connelly: dos tomos en folio á 95 rs. en pasta.

Diccionario de la lengua inglesa y española, por el mismo: dos tomos en folio á 95 rs. en pasta.

Curso completo de botánica, por Cabanilles: dos tomos en 4^o á 50 rs. en rústica y 54 en pasta.

Telémaco en frances con láminas: un tomo en 8^o á 14 rs. en pasta.

Tratado elemental de matemáticas, por S. F. Lacroix, traducido por D. José Rebollo y Morales: cuatro tomos en 4^o á 76 reales en rústica y 92 en pasta.

Tomos sueltos: 1^o y 2^o, cada uno á 16 rs. en rústica y 20 en pasta.

Tomo 3^o á 20 rs. en rústica y 24 en pasta.

Tomo 4^o á 24 rs. en rústica y 28 en pasta.

Tratado de mecánica, por Poisson, traducido por D. Gerónimo del Campo: dos tomos en 4^o á 62 rs. en rústica y 70 en holandesa.

Arte de hablar en prosa y verso, por D. José Gomez Hermosilla: dos tomos en 4^o á 40 rs. en rústica y 48 en pasta.

Gramática general, por el mismo: un tomo en 8^o á 14 rs. en pasta.

El Amigo de los niños, traducido por D. Juan de Escoiquiz: un tomo en 8^o á 4 rs. en holandesa.

Tratado de las obligaciones del hombre, por D. Juan de Escoiquiz: un tomo en 8^o á 5 rs. en carton.

Libro segundo de los niños: un tomo en 8^o á 2 rs. en carton.

Cartilla ó silabario, á 16 mrs. en carton.

Compendio histórico de la religion, por D. José Pinton: dos tomos en 8^o á 14 rs. en pasta.

Extracto de dicho compendio, por el mismo: un tomo en 8^o á 5 rs. en pasta.

En el mismo despacho se venden las siguientes disposiciones gubernativas y reglamentarias sobre instruccion pública y otras materias.

Plan de estudios: un cuaderno en 4^o á 6 rs. en rústica.

Reglamento para su ejecucion: id. id. á 7 rs. en rústica.

Programas de filosofia: id. id. á 8 rs. en rústica.

Instrucciones generales para la organizacion y gobierno de las clinicas en las facultades medicas del reino: un cuaderno en 4^o á 4 rs. en rústica.

Coleccion de Reales órdenes, decretos y reglamentos de instruccion primaria: un cuaderno en 4^o á 8 rs. en rústica.

Real decreto, órdenes y reglamento para la organizacion y regimen de la escuela de nobles artes de la academia de San Fernando: un cuaderno en 4^o á 5 rs. en rústica.

Estatutos de la Real academia de nobles artes de San Fernando, decretados por S. M. en 1^o de Abril de 1846: un cuaderno en 4^o á 2 rs. en rústica.

Leyes de organizacion y atribuciones de los ayuntamientos y diputaciones provinciales, publicadas en 8 de Enero de 1845: un cuaderno en 4^o á 4 rs. en rústica.

Reglamento para la ejecucion de dicha ley: un cuaderno en 4^o á 6 rs. en rústica.

Reglamentos de los juzgados de primera instancia, publicados en 1^o de Mayo de 1844: un cuaderno en 4^o á 2 rs. en rústica.

Ley de libertad de imprenta, publicada en 10 de Abril de 1844: un cuaderno en 4^o á 2 rs. en rústica.

Ley de organizacion y atribuciones del Consejo Real y Real decreto de 22 de Setiembre de 1845: un cuaderno en 4^o á 2 rs. en rústica.

Leyes de organizacion y atribuciones de los consejos provinciales y para el gobierno de las provincias: un cuaderno en 4^o á 2 rs. en rústica.

Reglamento sobre el modo de proceder los consejos provinciales en los negocios contenciosos de la administracion: un cuaderno en 4^o á 2 rs. en rústica.

Real decreto de 6 de Julio de 1845 en que se determinan las disposiciones generales para el arreglo y servicio del ramo de montes: un cuaderno en 4^o á 3 rs. en rústica.

Ordenanzas generales de montes publicadas en el año de 1853, vigentes en el día: un cuaderno en 4^o á 8 rs. en rústica.

Ordenanza general de los presidios del reino, publicada en 1854: un cuaderno en 4^o á 8 rs. en rústica.

Constitucion de la monarquia española de 1845: un cuaderno en 8^o á 21 cuartos en rústica, á 3 rs. en papel mas fino y 5 rs. en pasta.

Idem de 1812 á 3 rs. en rústica.

Ley electoral para el nombramiento de Diputados á Cortes, publicada en 18 de Marzo de 1846: un cuaderno en 8^o á 2 reales en rústica.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 7 de Octubre á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

No se han hecho operaciones.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 36 1/2 pap. Paris, 15-17 id.

Alicante, 1 b.	Málaga, 1 1/2 b.
Barcelona á ps. fa., 1 1/4 id.	Santander, 1 din. b.
Bilbao, 3/4 din. b.	Santiago, par.
Cádiz, 1 id. id.	Sevilla, 3/4 din. b.
Coruña, 1/2 id. id.	Valencia, id. id.
Granada, 1/2 b.	Zaragoza, 1/2 din. b.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Francisco Encina, juez de primera instancia del distrito del Sagrario de esta ciudad de Granada y pueblos de su partido judicial por S. M. (Q. D. G.) §c.

Hago saber á todos los que por cualquier concepto se crean con derecho á repetir contra los bienes que corresponden á la testamentaria de D. José Rivera Lopez, vecino que fue de esta ciudad, como en los autos que penden en este juzgado y escribanía de D. Antonio María Gomez Matute sobre prevencion y

juicio universal de acreedores á los bienes quedados por el óbito de aquel, á solicitud de varios interesados en ella, he decretado, entre otras cosas en 12 del corriente, la convocacion á junta general de acreedores por término de 30 días, y señalado para que tenga lugar esta el 15 de Octubre próximo á horas de las diez de su mañana en los estrados de este juzgado, y que se haga notorio en la forma práctica y Gaceta del Gobierno para que á todos conste, y que el que no concurriese á dicha junta por sí ó por medio de persona autorizada en competente forma con los documentos que acrediten sus créditos contra el Rivera ó su testamentaria, le parará el perjuicio que hubiese lugar. Y para que llegue á noticia de todos y ninguno pueda alegar ignorancia, se pone el presente.

Dado en Granada á 14 de Setiembre de 1846. — Francisco Encina. — Por mandado de dicho señor, Andres Fernandez.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan de Chinchilla, juez de primera instancia en esta corte, refrendada del escribano D. Jacinto Revillo, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Isla, vecino que fue de esta propia corte, para que en el término de 15 días, contados desde su insercion en la Gaceta del Gobierno, se presenten por medio de procurador con poder bastante á usar de las acciones que les compete ante dicho Sr. juez y escribanía, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

SUBASTAS.

Gobierno político de la provincia de Oviedo. — El día 1^o de Noviembre próximo venidero, á las tres de la tarde, tendrá lugar la subasta de la impresion del Boletín oficial de esta provincia para el año de 1847, bajo las condiciones que se determinan en la Real orden de 3 de Setiembre último y plano que estará de manifiesto.

Lo que se publica á fin de que los sujetos que quieran interesarse en dicha subasta dirijan sus propuestas en todo el mes de Octubre á la secretaría de este gobierno político, en la que se hallará establecida la caja-buzon para recibir las hasta que finalice el presente mes, debiendo hacerlas con entera sujecion á lo que se dispone en la citada Real orden de 3 de Setiembre último.

Oviedo 3 de Octubre de 1846. — Bernardo Valdés Hevia.

El alcalde interino presidente del Excmo. ayuntamiento constitucional de esta heroica ciudad.

Hago saber que no habiéndose presentado postura admisible al arrendamiento del teatro cómico de esta capital para el año inmediato, tiene acordado la expresada corporacion se amplie la subasta por 30 días mas, contados desde esta fecha, bajo las condiciones aprobadas que estan de manifiesto en la secretaría de dicha corporacion. En su consecuencia la persona que quiera tomar á su cargo la citada empresa, se presentará por sí ó por medio de apoderado, autorizado en legal forma, á instruirse de las condiciones de la subasta y hacer las proposiciones que estimen convenientes; en el concepto que siendo arregladas se admitirán y se señalará el día, hora y sitio en que se ha de celebrar el remate.

Granada 26 de Setiembre de 1846. — Juan María Fonseca. — José María Lillo, secretario.

Las personas que gusten interesarse en la subasta del Boletín oficial de Vizcaya para el próximo año de 1847, que tendrá lugar en la secretaría del Gobierno político el primer domingo del inmediato mes de Noviembre á las tres de la tarde, con arreglo á las condiciones generales que establece la Real orden de 3 de Setiembre próximo pasado, inserta en los Boletines oficiales de dicho mes, y á las particulares que obran en su expediente en el gobierno político, dirigirán en todo el presente al mismo los pliegos de proposiciones cerrados, los cuales estarán formulados segun se previene en la Real superior disposicion citada.

Bilbao 1^o de Octubre de 1846.

Gobierno superior político de Zamora. — En 31 de Diciembre próximo finaliza la contrata verificada en el año anterior para la impresion del Boletín oficial de esta provincia en el presente; y siendo preciso se proceda á nuevo remate para el de 1847, conforme á lo prevenido en la Real orden circular de 3 del actual, he dispuesto ponerlo en noticia del público para que el que guste interesarse en dicha empresa dirija por el correo ó deposite en la caja cerrada y con buzon, que estará de manifiesto en este gobierno político por todo el mes de Octubre, el pliego de proposiciones que haga, el cual deberá redactarse conforme y arreglado á lo dispuesto en las 15 condiciones prescritas en la regla 5^o de dicha Real orden, para que todos sean iguales menos en el precio, segun en la misma se previene; en inteligencia que con estricta sujecion á lo que en ella se manda, se procederá públicamente á la apertura de los pliegos de que queda hecho mérito á las tres de la tarde del primer domingo de Noviembre próximo.

Zamora 27 de Setiembre de 1846.

Debiendo sacarse á pública subasta la contrata para la publicacion del Boletín oficial de la provincia de Alava por todo el año de 1847, bajo las bases establecidas en la Real orden circular de 3 de Setiembre próximo pasado, se anuncia al público á fin de que los que gusten interesarse en ella puedan presentar sus proposiciones en los términos que la misma previene; advirtiendo que el buzon en que han de depositarse está situado en la portaria de este gobierno político.

Vitoria 1^o de Octubre de 1846. — Antonio Vicente de Parga.

Real orden citada en el precedente anuncio.

Debiendo anunciarse en los Boletines oficiales de las provincias el remate de los que se han de publicar en el año próximo para evitar las multiplicadas reclamaciones que ocasionaba la subasta por el método prescrito en la Real orden de 4 de Abril de 1840, ha tenido á bien S. M. la Reina resolver que para la licitacion y adjudicacion del Boletín oficial del año próximo de 1847 y demas sucesivos se observen las reglas siguientes:

1^o La adjudicacion del Boletín oficial de esa provincia para el año próximo se ha de verificar en el primer domingo del mes de Noviembre de este año.

2^o Los pliegos cerrados de los que hagan proposiciones se han de dirigir al gefe político por el correo, ó se han de depositar en una caja cerrada y con buzon, que estará expuesta al público en la casa del gobierno político en todo el mes de Octubre.

3^o A las tres de la tarde del primer domingo de Noviembre el gefe político, acompañado del secretario y del oficial interventor, abrirá públicamente los pliegos que se le hayan dirigido por el correo ó se encuentren en la caja.

4^o El secretario los leerá en voz clara é inteligible. Preguntará á los concurrentes si se han enterado de las proposiciones leídas; y si alguno pidiere que se vuelva á leer el precio que cada una ofrece, se ejecutará en el acto.

5^o Los pliegos de las proposiciones que hayan de hacerse han de ser uniformes en todo, menos en el precio que se ofrezca, y han de contener las condiciones siguientes:

1^o D. N. de N., vecino de, propone redactar y publicar el Boletín oficial de la provincia de los lunes, miércoles y viernes de todo el año de 1847, y repartirlo por su cuenta y riesgo á los suscritores de la capital en los mismos días, enviándole por el correo mas inmediato al de su publicacion á los demas pueblos y suscritores.

2^o Ha de insertar en el Boletín, bajo el epígrafe de artículo de oficio, todos los anuncios, circulares y documentos que se le remitan antes de las tres de la tarde del día anterior á la publicacion con las formalidades prevenidas en la Real orden de 6 de Abril de 1839, y las que le dirijan los capitanes generales de los distritos militares en virtud de la autorizacion que se les concedió por la de 9 de Agosto del mismo año.

3^o El tamaño del Boletín ha de ser de á pliego de marquilla, número 3, tirado en buen papel, de letra llamada de lectura, y cada plana llevará dos columnas de 68 líneas cada una.

4^o Cuando en el Boletín ordinario no cupiese alguna orden, reglamento §c., ni aun en letra glosilla, se aumentará por cuenta del redactor el pliego ó pliegos necesarios para que no se interrumpa la insercion, si el gefe político la considera urgente.

5^o Los anuncios relativos á Amortizacion se insertarán conforme á lo prevenido en la Real orden de 8 de Julio de 1838.

6^o Se darán Boletines extraordinarios cuando el gefe político considere que no puede demorarse la circulacion de alguna orden.

7^o Los avisos de los ayuntamientos remitidos por el gefe político á la redaccion se insertarán gratuitamente.

8^o En el primer Boletín de cada mes se insertará, aun cuando sea en suplemento, el índice de todas las órdenes del mes anterior, y el día último del año uno general conforme al que se le pase por el gobierno político.

9^o Por cada ejemplar del Boletín se ha de pagar maravedís de vellon, pero nada por un ejemplar para la Biblioteca nacional, otro para la provincial, y uno para cada Diputado á Cortes de la provincia, mientras las Cortes esten reunidas.

10. Ha de cobrar por trimestres adelantados el precio de las suscripciones de los pueblos, segun la nota de estos que le pasará el gefe político, al precio indicado, entendiéndose directamente con los alcaldes, á quienes será de abono este gasto, cuya satisfaccion no sufrirá demora en caso alguno.

11. Se obliga al proponente á otorgar la correspondiente escritura de fianza á satisfaccion del gefe político por el importe de la mitad de las suscripciones de los ayuntamientos.

12. Los gastos de escritura de fianza serán de cuenta del proponente.

13. Si se presentara otro ú otras proposiciones iguales en el precio de cada ejemplar del Boletín, se conforma el proponente en que la suerte decida la persona á quien se ha de adjudicar; pero si la proposicion igual fuese hecha por el actual empresario del Boletín, será esta preferida sin dar lugar al sorteo.

14. Inmediatamente despues de leídos todos los pliegos de las propuestas, declarará el gefe político la adjudicacion del Boletín.

15. El gefe político remitirá á este ministerio una relacion de las personas que hayan hecho proposiciones, con expresion de los precios y de la adjudicacion que haya declarado.

16. El gefe político hará insertar en los Boletines del mes corriente esta Real orden, para que se atengan á sus disposiciones los que soliciten la empresa.

17. Quedan ademas vigentes las Reales disposiciones sobre Boletines oficiales de 20 de Abril de 1833, 15 de Marzo de 1835, 12 de Julio de 1837, 8, 9 y 13 de Octubre de 1838; 5 y 6 de Abril y 9 de Agosto de 1839, y 5 de Abril de 1841.

De orden de S. M. lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento. — Pidal. — Sr. gefe político de

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.

1^o Brillante sinfonia.

2^o El drama nuevo de costumbres, en tres actos y en verso, original de D. Tomas Rodriguez Rubí, titulado

FORTUNA CONTRA FORTUNA.

3^o Sinfonia bailable del maestro Mercadante.

4^o Terminará el espectáculo con el divertido sainete titulado

LOS BUTIBAMBAS Y MUZIBARRENAS.

CRUZ. A las siete y media de la noche.

Se dará principio con una brillante sinfonia.

Seguirá el melo-mimo-drama-cómico-pantomímico-lurlesco, titulado

TODO LO VENCE AMOR

ó

LA PATA DE CABRA.

MUSEO. A las ocho de la noche.

La comedia nueva en tres actos, original y en verso, titulada

EL MOTIN CONTRA ESQUILACHE.

Se bailará la Tarántula napolitana.

Concluyendo con un divertido fin de fiesta.

EDITOR RESPONSABLE, GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.